

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Delegación Provincial en Córdoba

20 NOV. 2015

Registro General
Delegación Provincial

Hora

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMO LABORATORIO DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA

NUEVA DECLARACIÓN RESPONSABLE

MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FECHA 20 / 05 / 2015

MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN SE ELIMINA ENSAYO DE DETERMINACION DE LA DURABILIDAD AL DESMORONAMIENTO DE ROCAS BLANDAS (NLT251/1991) Y ENSAYO DE TOMA DE MUESTRAS A ROTACION CON BATERIA TRIPLE (XP P94-202)

(Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LABORATORIOS DE ENSAYOS Y ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA DE ANDALUCÍA AND-L-054)

(Marque lo que proceda)

Decreto 67/2011, de 5 de abril. (BOJA nº 77, de fecha de 19 de abril de 2011)

1 DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA							
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE: LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: B91477539
CONSTITUIDA EN: REGIMEN MERCANTIL				SEGUN DOCUMENTO: FOLIO 103 TOMO 1913 HOJA CO24208			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: P.I. TECNOCORDOBA PARCELA 159-160 NAVE 6							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN: CORDOBA				PROVINCIA: CORDOBA			CÓD. POSTAL: 14014
TELÉFONO: 957348102	FAX: 957348017	CORREO ELECTRÓNICO: nati@labson.es					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: NATIVIDAD TORRALBO ROMERO						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input checked="" type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: 80.141.063R
EN CALIDAD DE: ADMINISTRADORA SOLIDARIA				SEGUN DOCUMENTO: ESCRITURA PROTOCOLO 1175 DE 26/02/2008			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: P.I. TECNOCORODOBA PARCELA 159-160 NAVE 6							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN: CORDOBA				PROVINCIA: CORDOBA			CÓD. POSTAL: 14014
TELÉFONO: 957348102	FAX: 957348017	CORREO ELECTRÓNICO: nati@labson.es					

2 DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL LABORATORIO							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: P.I. TECNOORDOBA PARCELA 159-160 NAVE 6							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN: CORDOBA				PROVINCIA: CORDOBA			CÓD. POSTAL: 14014
TELÉFONO: 957348102	FAX: 957348017	CORREO ELECTRÓNICO: nati@labson.es					

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD							
EL LABORATORIO CITADO PRESTA SU ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS ENSAYOS QUE SE SENALAN EN DOCUMENTOS ANEXOS (marcar lo que proceda)							
<input checked="" type="checkbox"/> ENSAYOS PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN.							
<input checked="" type="checkbox"/> ENSAYOS PARA OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.							



001965/1D

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD (continuación)

LOS ENSAYOS QUE SE REALIZAN, CON IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO Y RELGAMENTO DONDE SE INCLUYEN, **SE RELACIONAN EN DOCUMENTOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE**, SEGÚN LOS MODELOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

4 OTROS DATOS (rellenar sólo en caso afirmativo)

- QUE DISPONE DE AUDITORIAS, EVALUACIONES TÉCNICAS O CERTIFICACIONES EXTERNAS EN BASE A LA NORMA UNE EN ISO IEC 17025 (art. 2.I) DEL DECRETO 67/2011, FAVORABLES PARA LAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS QUE REALIZA.
- QUE DISPONE DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS QUE REALIZA.

5 AUTORIZACIÓN

- A que la Administración Pública pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

6 AUTORIZACIÓN EXPRESA

- La persona abajo firmante **AUTORIZA** como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer del certificado de usuario de firma electrónica reconocida).

7 REQUISITOS PARA SU EJERCICIO Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA DISPONIBLE EN EL LABORATORIO

REQUISITO 1: Declaración Responsable y modificaciones de la misma (Art. 15.1 y Art. 11).

DOCUMENTACIÓN:

- Justificación de su presentación ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionando los ensayos que se realizan.

REQUISITO 2: Organización general de la empresa y del laboratorio (Art. 15.a y Art. 11).

DOCUMENTACIÓN:

- Documentos justificativos de constitución de la empresa, de modificaciones de la misma y de poder de representación.
- DNI del Representante Legal, u otros documentos justificativos, y NIF de la empresa.
- Documento justificativo municipal de apertura del establecimiento físico para su actuación como laboratorio de ensayos físicos y químicos o, en su defecto, solicitud del mismo.
- Organigrama de la empresa.

REQUISITO 3: Métodos de ensayo (Art. 15.1.b).

DOCUMENTACIÓN:

- Métodos de ensayo, correspondientes a los ensayos declarados, con referencia a su fecha de aprobación. Referencia a las normas de obligado cumplimiento, o exigibles en las obras, u otros procedimientos de la empresa. Los métodos de ensayos deben relacionar los equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.

REQUISITO 4: Personal técnico (Art. 15.1.c.1º).

DOCUMENTACIÓN:

- Organigrama del personal técnico del laboratorio, relacionando director/a y responsables técnicos de ensayos, con expresión de nombre y titulación.
- Titulación académica o profesional habilitante del personal técnico responsable de ensayos para la realización de los mismos y firma del acta de resultados.
- Justificación de que el personal técnico titulado cumple con las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. Justificación de colegiación.
- Justificación de vinculación y dedicación del personal al centro de trabajo por los medios que procedan (contrato laboral y alta en la seguridad social o en el registro de trabajadores autónomos, etc).
- Relación de ensayos asignados a los responsables técnicos del laboratorio, suscrito por éstos y por la empresa.

REQUISITO 5: Equipos (Art. 15.1.c.2º).

DOCUMENTACIÓN:

- Relación de equipos por cada norma de ensayo o procedimiento técnico.
- Plan e histórico de calibraciones y verificaciones.
- Justificación de las calibraciones y verificaciones realizadas.

REQUISITO 6: Instalaciones (Art. 15.1.c.3º).

DOCUMENTACIÓN:

- Planos a escala de la localización del establecimiento físico, distribución de las distintas dependencias del laboratorio y ubicación de su equipamiento básico.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y medioambientales: eliminación de residuos, prevención de riesgos laborales, etc.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad preceptivas del Consejo de Seguridad Nuclear, en caso de instalaciones radiactivas.

REQUISITO 7: Sistema de calidad (Art. 15.1.d).

DOCUMENTACIÓN:

- Sistema de calidad implantado en el laboratorio, constituido por la documentación general y técnica (manual, procedimientos, registros y documentos), justificativa de la adecuación del laboratorio a los requisitos generales y técnicos establecidos en la norma UNE EN ISO/IEC 17025, vigente, y a los requisitos establecidos en las normas de ensayo correspondientes a los ensayos declarados.
- Auditoría interna, favorable, del sistema de gestión de la calidad, y de los ensayos declarados, con los procedimientos y medios del laboratorio (actas de ensayos).
- Registro de ensayos y de subcontrataciones.

8 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, con conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la presente declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que se hubiera lugar y de la posibilidad de que, mediante previa resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias, se le podrá exigir la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como a la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación,

DECLARA:

- **PRIMERO:** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable.
- **SEGUNDO:** que el laboratorio cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, Decreto 67/2011, de 5 de abril, para el acceso o ejercicio de la actividad indicada.
- **TERCERO:** que dispone de la documentación que así lo acredita, y que está informada que la Administración podrá hacer las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los datos declarados y tenencia de la correspondiente documentación.
- **CUARTO:** que dispone de poder para actuar como representante de la citada empresa. (Sólo en caso de representación de personas jurídicas).

Se COMPROMETE:

A mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

A comunicar a la Consejería de Fomento y Vivienda cualquier modificación que afecte a la presente declaración, incluso el cese de la actividad. A someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Fomento y Vivienda así como cualesquiera otras de comprobación que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En CORDOBA, a 20 de NOVIEMBRE de 2015
 LA PERSONA ABajo FIRMANTE REPRESENTANTE LEGAL DEL LABORATORIO DE ENSAYOS

 C.I.F. B-91477593
 Sotogona Industrial Las Quevenillas - Tecnocórdoba
 Parcela 159 - I.P.O. 10-21-11-10074-0000000
 Fdo.: DÑA. NATIVIDAD TORRALBO ROMERO

EXCMO/A SR/A CONSEJERO/A DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Fomento y Vivienda le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud y la inscripción en el Registro de laboratorios de ensayos y entidades de control de calidad de la construcción y obra pública de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda, Avda. Diego Martínez Barrio, 10 . 41071 - SEVILLA

